

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1551/2017 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTENDENTE MUNICIPAL DE CINCO SALTOS, remite ordenanza municipal n° 1245/17 por la que dispone día no laborable para la administración pública municipal y feriado optativo el día 10 de noviembre de 2017, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la ciudad, e invita a los gobiernos provincial y nacional que posean organismos en la ciudad a dictar una norma de adhesión en tal sentido.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ

PAZ

YAUHAR

DOMINGUEZ MASCARO

GEMIGNANI

GRANDOSO

INCHASSENDAGUE

MARTIN

PITA

VALLAZZA

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Noviembre de 2017